



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN Nro. 061 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 09 DE MARZO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h16 del miércoles 09 de marzo de 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 02 de marzo de 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 061 - Ordinaria de la de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión virtual, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad Merchán, Gissela Chalá Reinoso y Analía Ledesma García.

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN | | |
|--|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | |
| Soledad Benítez Burgos | | 1 |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | |
| Analía Ledesma García | 1 | |
| Amparito Narváez López | | 1 |
| TOTAL | 3 | 2 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Edwin Rogelio Echeverría Morales Director Ejecutivo - Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana- Unidad Especial Regula Tu Barrio; María del Cisne López Cabrera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana- Unidad Especial Regula Tu Barrio; Andrea Isabel Jiménez Roche de la Agencia Metropolitana de Control; Diego Bladimir Vaca Flores, Michell Ricardo Astudillo Pérez y Diego Sebastián Cevallos Salgado, asesores del concejal Bernardo Abad; Esteban Armando Imbaquingo Guerrero y Christopher Homero Rueda López de la Administración Zonal Calderón; Danny Grijalva Noroña del Despacho de la concejala Analía Ledesma; María Augusta Larco Moscoso, asesora de la concejala Gissela Chalá; Alberto Paolo Lara Rivera, asesora de la concejala Amparito Narváez; Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; Rosa Herminia Moncayo Bustamante de la Secretaría General del Concejo; Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo.



La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 060.
- 2.- Comisión general para recibir a los integrantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito que presentarán sus iniciativas en materia de seguridad ciudadana.
- 3.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado, Unidad Especial Regula tu Barrio; y, Administración Zonal Calderón, con relación a lo situación de las viviendas del “Barrio Solidaridad Ecuatoriana”, de conformidad con las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión en Sesión Ordinaria No. 060, de 23 de febrero de 2022; y, resolución al respecto.
- 4.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los avances en materia conformación de Comités de Seguridad para la Urbanización Sierra Hermosa y parroquia del Comité del Pueblo, en seguimiento de los acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias No. 058 y 059, del 31 de enero y 9 de febrero de 2022; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | | | | |
| Soledad Benítez Burgos | | | | | 1 |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | | | | |
| Analía Ledesma García | 1 | | | | |
| Amparito Narváez López | | | | | 1 |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 |

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, queda aprobado el orden del día.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 060.

- Acta Nro. 060 – Ordinaria, de 23 de febrero de 2022.

Sin existir observaciones al acta en referencia y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de su aprobación, registrando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | | | | |
| Soledad Benítez Burgos | | | | | 1 |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | | | | |
| Analía Ledesma García | 1 | | | | |
| Amparito Narváez López | | | | | 1 |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 |

Segundo punto: Comisión general para recibir a los integrantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito que presentarán sus iniciativas en materia de seguridad ciudadana.

Por solicitud del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán; se deja constancia que a pesar de que han sido convocados la semana pasada los integrantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito de manera formar, no se encuentran presentes en la misma.

Tercer punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado, Unidad Especial Regula tu Barrio; y, Administración Zonal Calderón, con relación a lo situación de las viviendas del “Barrio Solidaridad Ecuatoriana”, de conformidad con las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión en Sesión Ordinaria No. 060, de 23 de febrero de 2022; y, resolución al respecto.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, expone respecto al informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, en base a las acciones realizadas en Barrio Solidaridad Ecuatoriana sector San José de Morán – Parroquia Calderón, y asentamientos diferenciales por hundimiento del terreno.



(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 1).

La concejala Gissela Chalá, manifiesta su preocupación en base al informe presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, en base a la rotura de una tubería de agua potable.

Edwin Rogelio Echeverría Morales Director Ejecutivo de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana- Unidad Especial Regula Tu Barrio, expone respecto a que el asentamiento de las viviendas del “Barrio Solidaridad Ecuatoriana”, no es regularizado por la Unidad Especial Regula Tu Barrio y que el competente es la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

(Se adjunta presentación realizada por la Unidad Especial Regula Tu Barrio como Anexo 2).

El concejal Bernardo Abad Merchán, solicita a la Unidad Especial Regula Tu Barrio remita el informe expuesto, en el cual deberá incluir los funcionarios que trabajaban en ese tiempo y el detalle de si las viviendas tenían los permisos para poder realizar las construcciones de sus viviendas.

Adicionalmente solicita que se envíe un comunicado a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, por no haber asistido a la presente sesión a pesar de haber sido convocado.

Cuarto punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los avances en materia conformación de Comités de Seguridad para la Urbanización Sierra Hermosa y parroquia del Comité del Pueblo, en seguimiento de los acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias No. 058 y 059, del 31 de enero y 9 de febrero de 2022; y, resolución al respecto.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, expone respecto a los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Administración Eugenio Espejo-Comité del Pueblo, Plan de acción barrial, elaboración y entrega de plan de seguridad barrial, capacitación, operativos de control, recuperación de espacio público y feria de reactivación de centro de comercio, coordinación interinstitucional para intervención en sectores conflictivos-matriz de corresponsabilidades, Administración Calderón-Sierra Hermosa, coordinación y ejecución capacitaciones a los integrantes de los comités de seguridad, en coordinación con la Dirección de Gobernabilidad, se elabora agenda barrial y se da seguimiento a la misma.



(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 3).

Siendo las 11h08, habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, declara clausurada la sesión.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | |
| Soledad Benítez Burgos | | 1 |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | |
| Analía Ledesma García | 1 | |
| Amparito Narváez López | | 1 |
| TOTAL | 3 | 2 |

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | |
| Soledad Benítez Burgos | | 1 |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | |
| Analía Ledesma García | 1 | |
| Amparito Narváez López | | 1 |
| TOTAL | 3 | 2 |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Hillary Herrera | SCSC | 2022-03-10 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC | 2022-03-10 | |